

## ESTADO ACTUAL DE LA MEDICINA LEGAL EN AMÉRICA LATINA

Por Dr. EDUARDO VARGAS ALVARADO  
Catedrático Asociado de Medicina Legal  
Facultades de Derecho y Medicina  
Universidad de Costa Rica

### Tradición académica

La Medicina Legal en América Latina adquirió fisonomía propia en los programas de estudios de sus escuelas de Medicina desde el siglo pasado. Esto probablemente se debió a la influencia médica francesa que guió la organización de la mayoría de ellas. Así, la Universidad de Buenos Aires, al fundar su Escuela de Medicina, en 1821, incluyó en su curriculum la Cátedra de Partos, Medicina Legal y Enfermedades de los Niños.

### Enseñanza pregraduada en las Escuelas de Derecho y Medicina

En la actualidad, sigue figurando la Medicina Legal como asignatura pregraduada obligatoria en todas las escuelas de Medicina latinoamericanas, por lo general en el último año profesional. La duración del curso oscila entre 75 y 30 horas lectivas, e incluye conferencias y clases prácticas. Esta tendencia tiene su fundamento en el hecho de que es reconocida por las leyes latinoamericanas la importancia de la opinión del médico en asuntos forenses. En algunos países, como Costa Rica, todo médico recién graduado debe cumplir un año de servicio en áreas rurales, como requisito previo para que se le conceda la autorización a ejercer privadamente la profesión. Parte de sus funciones durante ese período es desempeñar el papel de médico forense en esos pueblos.

Por otro lado, en la mayoría de las escuelas de Derecho latinoamericanas, se enseña Medicina Forense a los estudiantes pregraduados. En muchas de ellas, la enseñanza es impartida por la misma Cátedra de la Escuela de Medicina. En Costa Rica, por ejem-

plo, se enseña Medicina Legal en la Escuela de Derecho desde hace 40 años.

### Medicina Legal como especialidad médica

Sin embargo, la importancia académica que tiene tradicionalmente la Medicina Legal o Forense en América Latina, no se ha acompañado de un desarrollo paralelo en el plano profesional como especialidad médica. Aunque sus leyes especifican el papel importante del perito médico en los aspectos médico legales, en la mayoría de estos países la Medicina Legal es desempeñada por médicos generales o médicos especialistas en otros campos, que trabajan a tiempo parcial en Medicina Legal. Esto podría explicarse por la falta de adecuada remuneración para estas labores y a la inestabilidad política tan característica de gran parte de Latinoamérica, factores ambos que hacen poco atractiva para el médico la dedicación a una especialidad que, como la Medicina Legal, le obliga a depender económicamente de un puesto de gobierno, que con un golpe de Estado puede perder en cualquier momento.

### Institutos de Medicina Legal

Pese a lo anterior, la Medicina Legal se ha consolidado como especialidad médica y cuenta con instituciones técnicas bien organizadas en países como Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Costa Rica, Perú y México. Así, por ejemplo el Servicio de Medicina Legal de Bogotá fue establecido en 1914, y el Servicio Médicolegal de Chile en 1916. Recientemente, en 1965, se fundó el Instituto de Medicina Legal de la República de Costa Rica.

Estos Institutos, por lo general, constan de varias divisiones en las que están representadas todas las Ciencias Forenses, como sigue:

- a) **Clínica Médicolegal y Psiquiatría Forense**, que se encarga del examen de personas vivas que han sufrido lesiones en asaltos, accidentes de tránsito o accidentes de trabajo; padecen enfermedades profesionales y debe establecerse la incapacidad correspondiente; han sufrido violación; presentan trastornos mentales que deben evaluarse en juicios de insanía o para determinar el grado de responsabilidad penal de un delincuente, etc.

- b) **Tanatología o Patología Forense**, que efectúa las autopsias médicolegales y los exámenes de restos esqueléticos.

- c) **Toxicología** que realiza la determinación de alcohol en sangre y cualquier otro tóxico en individuos vivos y en cadáveres cuando así lo pida un Juez.

- d) **Criminalística**, forma parte del Instituto de Medicina Legal en algunos países, como Costa Rica; mientras que en otros, es una división del Departamento de Policía. Esta división estudia manchas de sangre, esperma, etc., identifica proyectiles y hace estudios de balística, dactiloscopia y documentos cuestionados.

- e) En algunos Institutos, hay además división de Inmunología para exclusión de la paternidad por grupos sanguíneos y división de Bacteriología para complementar las autopsias o establecer si hay contaminación venérea en violaciones.

### Relación administrativa

En algunos países, estos Institutos dependen del Ministerio de Justicia, como en Chile, y en otros de la Corte Suprema de Justicia, como en Costa Rica, ciudad de México y Argentina. En Costa Rica, Colombia y Chile, sirven de sede del Departamento de Medicina Legal de la Escuela de Medicina de la Universidad del Estado, al mismo tiempo. En esta forma sus profesionales son a la vez expertos y profesores, y se dedican exclusivamente a la Medicina Legal.

### Preparación postgraduada del médico forense

Solamente, la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires tiene un curso de postgraduado en Medicina Legal de tres años de duración. En los demás países latinoamericanos, los médicos forenses se adiestran trabajando en los Institutos de Medicina Legal o bien siguen cursos de especialización en Europa o en Los Estados Unidos de América. Esto ha dado origen a dos corrientes o escuelas en la Medicina Legal latinoamericana: la escuela anglosajona, en la que predomina la Patología Forense, y la italoespañola o latina en la que predomina la Psiquiatría Forense en la formación del médico especialista. Así, en la Argentina, la mayor parte de

los médicos forenses son psiquiatras que se han especializado en Medicina Legal, y trabajan como médicos forenses para la Corte Suprema de Justicia o para alguna Escuela de Medicina, y como psiquiatras en la práctica privada. En la ciudad de México, la Ley fija en catorce el número de médicos forenses, especificando que por lo menos tres deben ser psiquiatras y que como auxiliares debe haber un patólogo y un químico, pero no hay requisitos acerca de la preparación académica de los médicos forenses, pese a lo cual hay reconocidos especialistas en Medicina Legal que siguen la escuela clásica latina. En cambio, en Chile, Brasil, Colombia, Venezuela y Costa Rica, ya existen, como en los Estados Unidos de América, patólogos forenses que ocupan el papel más importante en estos Institutos de Medicina Legal.

Sin embargo, en los últimos años parece ir surgiendo una escuela o tendencia latinoamericana propia. Ella auna las dos tendencias, anglosajona y latina. Como resultante se forma un médico forense con adecuada preparación en Patología Forense, en Psiquiatría Forense, Toxicología y Medicina del Trabajo, con amplia capacidad para resolver todos los problemas medicolegales en cadáveres y en individuos vivos.

En ciudades como Buenos Aires, los médicos de los Tribunales deben rotar durante el año en las diferentes áreas de la Medicina Legal, garantizándose con ello una experiencia integral del especialista.

### **Esfera de acción del Instituto**

Con respecto a la jurisdicción o zona de acción de estos Institutos de Medicina Legal latinoamericanos, los hay de carácter nacional, es decir, que dirigen o centralizan todas las actividades de la Medicina Legal en todo el territorio del país, como es el caso del Servicio Médicolegal de la República de Chile, y los hay circunscritos a ciudades como en San José de Costa Rica o la ciudad de México, o a Estados como ocurre en Brasil y Argentina. En la práctica, los Institutos con autoridad sobre todo el territorio de una República, funcionan con alto nivel científico solamente en el área metropolitana, porque en las zonas rurales debe dependerse de médicos generales con algún adiestramiento en Medicina Legal, y que

trabajan a tiempo parcial como médicos forenses. Esto debido a la falta de fondos y a las deficientes comunicaciones con la Capital, ambos males endémicos de la mayoría de los países latinoamericanos.

### **Futuro de la Medicina Legal en Latinoamérica**

A pesar de todo, es cada vez mayor la importancia que en Latinoamérica se le va concediendo al médico como auxiliar importantísimo de la Justicia. La tendencia es hacia la creación de Institutos dependientes de las Cortes Supremas de Justicia, y, a su vez, garantizarles a estas Cortes autonomía económica y técnica. De este modo, la Medicina Legal como especialidad médica tiende a arraigarse o consolidarse en América Latina. De este espíritu son ejemplos elocuentes los 53 años del Servicio Médico Forense de Chile, quizá el más completo en Latinoamérica, y los 6 años del Instituto de Medicina Legal de Costa Rica, quizá el más joven, pero en el que se ha logrado fusionar lo clásico de la Medicina Legal latina con lo técnico de la Medicina Legal anglosajona.

### **RESUMEN**

La Medicina Legal es reconocida como materia académica pregraduada en el curriculum de todas las Escuelas de Medicina y de la mayoría de las Escuelas de Leyes de las universidades latinoamericanas, desde el siglo pasado. La Medicina Legal latinoamericana auna la Patología Forense de la escuela anglosajona y el estudio clínico de lesiones y trastornos mentales en personas vivas de la escuela latina o italoespañola. Los Institutos de Medicina Legal latinoamericanos comprenden divisiones de clínica médicolegal, Psiquiatría Forense, Patología Forense, Toxicología, Criminalística e Inmunología Forense. Hay Institutos de Medicina Forense con especialistas en cada una de las Ciencias Forenses en Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Perú, México y Costa Rica. En la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, hay un completo curso de postgraduado en Medicina Legal de tres años de duración.

### **SUMMARY**

Forensic medicine has been recognized as a pregraduate academic subject in the curriculum of all schools of Medicine and most school of Law in Latin American universities since the 19th

century. Latin American forensic medicine combines forensic pathology, as included in the Anglo-Saxon school, with the clinical study of mental disorders and injuries in living persons, as included in the Latin or Italo-Spanish school. Latin American Institutes of Forensic Medicine include divisions for medicolegal clinics, forensic psychiatry, forensic pathology, toxicology, criminalistics and forensic immunology. There are Institutes of Forensic Medicine with specialists in each of the forensic sciences in Chile, Colombia, Brazil, Argentina, Perú, México and Costa Rica. The Medical School of the University of Buenos Aires offers a complete, postgraduate course in forensic medicina that lasts three years.

### BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, ALFONSO, & MUELLING, RUDOLPH, J., Jr., *Medicina Legal y Toxicología*, ed. 3, 695 pp, 185 illus, Costa Rica, Publicaciones de la Universidad, 1961.
- BONNET, EMILIO, F.P.: *Medicina Legal*, 861 pp, 200 illus, Buenos Aires, López Libreros Editores, 1967.
- MARTINEZ, SALVADOR: *Medicina Legal*, ed. 10, 485 pp, 64 illus, México D.F., Librería de Medicina, 1964.
- ROJAS, NERIO: *Medicina Legal*, ed. 8, 584 pp, 74 illus, Buenos Aires, El Ateneo, 1964.
- URIBE, GUILLERMO: *Medicina Legal*, ed. 8, 758 pp, 33 illus, Bogotá, Editorial Temis, 1965.
- VARGAS, EDUARDO, CHAVES, ROBERTO, & MOLINA, ANTONIO: *Sinopsis de Medicina Legal y Toxicología*, ed. 2, 228 pp, Costa Rica, Publicaciones de la Universidad, 1970.